



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **402/90**

Salta, 05 de Diciembre de 1.990  
 Expediente Nro.: 12.010/85

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Campo de Accion del Nutricionista en la Argentina", elaborado por la alumna Debora KARLSSON, L.U. Nro.:9.164; de la Carrera de Nutricion; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobacion del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los articulos 11, 12 y 13 de la Resolucion Interna Nro.:198/84;

Que en cumplimiento del articulo 14 de la norma anteriormente citada la Comision de Carrera de Nutricion en su informe de fs.22 vta. propone la Constitucion del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el dia 10 de Diciembre de 1.990 a horas 16:00 de la alumna Debora KARLSSON, L.U. Nro.:9.164, de la Carrera de Nutricion y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Nut. Patricia Cristina MORENO
- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Lic. Monica COUCEIRO de CADENA
- Lic. Maria I. PASSAMAI de ZEITUNE

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia al señor Rector, Secretaria Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Direccion Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

  
 MARCELO PEYRET  
 SECRETARIO



  
 MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA  
 VICE-DECANO